

Historia servirá para subir nota en la Selectividad

El Gobierno recula con la Ebau y remedia parcialmente la rebaja a esta asignatura

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

El Gobierno ha vuelto a recular con la Selectividad. Tras las quejas de los historiadores, ha cambiado el proyecto de orden ministerial que regula las características de la prueba de acceso a la universidad que tendrá lugar el próximo mes de junio para compensar la pérdida de peso que sufre la Historia de España. Según el último borrador, al que ha tenido acceso EL MUNDO, esta asignatura no tendrá examen obligatorio como reclamaba la Real Academia de la Historia, pero ahora servirá, por lo menos, para subir nota.

Historia de España, de la que todos los alumnos han tenido que examinarse de forma obligatoria en la última década, fue relegada el pasado mes de octubre para hacerle hueco a Historia de Filosofía. La ministra de Educación, Pilar Alegría, decidió volver a la situación que existía con la LOE y hasta la Lomce de 2013 para dejar que los estudiantes puedan escoger entre examinarse de Historia de España o de Historia de la Filosofía. Este cambio perjudica a la primera, porque, cuando se podía escoger, la mayoría de estudiantes optaba por la segunda porque les resultaba más fácil sacar buena nota.

Historia de España pierde, por tanto, su condición de asignatura troncal general que tenía antes y se convierte en una especie de materia de

opción, a competir con Historia de la Filosofía, aunque la orden no las denomina de ninguna forma. Sólo tienen examen obligatorio Lengua Castellana, Lengua Extranjera y, si la hay, Lengua Cooficial. Esta parte se mantiene como estaba en el último borrador de la orden ministerial.

Pero el Gobierno ha querido tener un gesto con los profesores de Historia de España y ha hecho caso a sus alegaciones, que le pedían que, si al menos no devolvía el estatus a la materia, permitiera que los alumnos puedan examinarse en la fase de admisión de aquella asignatura que no escojan en la fase general, bien sea Historia de España bien sea Historia de la Filosofía.

En el artículo 3 de la orden, que enumera las materias objeto de evaluación, se dice ahora: «Quienes deseen mejorar su nota de admisión podrán examinarse de, al menos, otras dos materias de modalidad de segundo curso de Bachillerato. En lugar de estas, se podrá escoger entre Historia de España e Historia de la Filosofía, siempre que esta materia no coincida con la elegida».

Este cambio de última hora beneficia a ambas asignaturas, pues se puede elegir una de las dos. Pero sirve de más ayuda, sobre todo, a Historia de España, que era la que se encontraba en una situación de mayor debilidad. No es sólo ya por el examen, sino porque, como la Selecti-



La ministra y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. EUROPA PRESS

También podrán elegir Filosofía para mejorar en la fase de admisión

Se trata del quinto cambio de Alegría en el acceso a la universidad

vidad condiciona mucho el día a día en Bachillerato, en la práctica lo que no se evalúa no se estudia igual.

Para subir nota, los alumnos podrán escoger hasta dos asignaturas. Además de Historia de España o Historia de la Filosofía, pueden examinarse de una segunda lengua extranjera distinta de la que han cursado como materia común. Y, por último, pueden elegir entre las asignaturas de modalidad: Matemáticas (para los de la modalidad de Ciencias y Tecnología); Latín o Matemáticas (para los de Humani-

dades y Ciencias Sociales); Dibujo Artístico (para los de Artes Plásticas); Análisis Musical o Artes Escénicas (para los de Música o Artes Escénicas), y Ciencias Generales (para los del Bachillerato General).

Esta nueva versión de la orden ministerial, que va firmada tanto por el Ministerio de Educación, FP y Deportes como por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, previsiblemente será aprobada en los próximos días, además de ser presentada a las autonomías y a los campus.

Los servicios de acceso y admisión de las universidades no están muy de acuerdo con la ponderación de Historia de España o Historia de la Filosofía porque se temen que les va a suponer más trabajo. A cambio, los profesores de Secundaria y las asociaciones de historiadores consideran que este cambio de última hora por lo menos es mejor que la situación anterior y minimiza los «efectos nocivos» que ellos auguraban.

Se trata del quinto cambio desde que la ministra Alegría presentó en julio del año pasado su reforma de la Selectividad, que incluía una prueba de madurez que mezclaba varias asignaturas. Esta prueba desató el rechazo de filósofos, historiadores y filólogos, así como instituciones como la Real Academia de la Lengua o el Institut d'Estudis Catalans, porque «los contenidos se disolvían». En diciembre Alegría aplazó hasta 2028 el comienzo de la fase definitiva de la Ebau/Evau.

El pasado febrero, también hizo cambios en la fase transitoria (de 2024 a 2028) y eliminó la prueba de madurez. En mayo, ante la celebración de elecciones autonómicas, paralizó los cambios. Después de verano, como los campus veían que no daba tiempo, aparcó la reforma y prometió mantener la Selectividad actual, aunque añadió la particularidad de que los alumnos tengan que elegir entre Historia de España o Filosofía.